PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7458371 del 11 de febrero de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Industria y Servicios del Meta – Regional Meta
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7458371 del 11 de febrero de 2025
OBJETO	Prestar servicios Personales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo con los diseños curriculares que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en 2025 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad ENGLISH DOES WORK
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10-02-2025
FECHA DE INICIO	11-02-2025
PLAZO INICIAL	312 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24-12-2025
RAZÓN SOCIAL	Jeimmy Alejandra Herrera Velandia
CC o NIT	1.032.373.626
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Industria y Servicios del Meta Regional Meta

VALOR INICIAL	$47.834.914
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)Dieciocho días del mes de febrero por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 2.759.707) b) Nueve (09) Pagos iguales mensuales de marzo a noviembre, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($ 4.599.511) cada uno y un último pago por 24 días de diciembre por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($ 3.679.608).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4025 de fecha 2025-08-02
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	14625 de fecha 2025- 11-02
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$47.834.914,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	24-12-2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	“No aplica”
VALOR TOTAL PAGADO	$44.155.306,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$44.155.306,00
SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO SERRANO RODRIGUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Deicy Carolina Guevara Guevara
MODIFICACIÓN NRO.	“No aplica”
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	“No aplica”
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	“No aplica”
SUSPENSIÓN	“No aplica”
CESIÓN DE CONTRATO	“No aplica”
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	“No aplica”
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	“No aplica”

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No. CO1.PCCNTR.7458371 del 11 de febrero de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA Ubicación de soportes de actividades desarrolladas para cumplir con cada obligación durante el periodo del informe.
1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.	Si	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera	NO	No se requirió el cumplimiento de esta obligación
3. Aplicar el procedimiento de aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. Orientar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace:

del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
5. Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
6. Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
7. Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de fichas asignadas y hacer seguimiento a las mismas.	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
8. Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace:

		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
9. Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	NO	No se requirió el cumplimiento de esta obligación
11. Participar e informar las situaciones presentadas con aprendices en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen de acuerdo con la citación realizada	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
12. Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz.	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
13. Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y autoevaluación para los programas en nivel tecnológico, cuando el	NO	No, hubo el requerimiento para apoyar y/aportar en la construcción del Registro Calificado.

centro lo requiera.		
14. Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional.	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
15. Realizar seguimiento a la etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.	NO	No se requirió el cumplimiento de esta obligación
16. Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
17. Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de formación directa de acuerdo con la programación de la formación del Centro	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
18. Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y	NO	No se requirió el cumplimiento de esta obligación

de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.		
19. Asistir y entregar los compromisos adquiridos de las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
20. Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
21. Realizar la solicitud de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y demás procedimientos.	NO	No se requirió el cumplimiento de esta obligación
22. Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.	NO	No se requirió el cumplimiento de esta obligación
23. Promover, divulgar y participar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital/físico a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace:

talleres y eventos, entre otros).		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
24. Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo y cierre de etapa lectiva y productiva	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
25. Diligenciar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha mensual. Migrar la información de las historias académicas al archivo digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.	NO	No se requirió el cumplimiento de esta obligación
26. Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
27. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro	SI	Las acciones ejecutadas por la suscrita contratista, Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución

de formación y ambientes.		del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
28. Cumplir con el "Código de Ética del SENA".	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
29. Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
30. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Si	Pese a que no tengo bienes asignados en Almacén para la ejecución de las actividades contractuales, se hizo uso apropiado y cuido de los bienes comunes y elementos puestos a mi disposición. Dichas acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
31. Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial	NO	No aplica al tener asignada formación virtual.

32. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato.	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
33. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento el objeto contractual.	SI	Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False

3. ASPECTOS LEGALES

Las acciones ejecutadas por la contratista, fueron registradas en los informes mensuales de seguimiento (GTH-F-062 V10) y publicadas en la plataforma SECOP II dentro del módulo 'Ejecución del Contrato' y pueden consultarse, a través del enlace:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14475552

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	39-46-101014277		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	11-02-2025		
FECHA APROBACIÓN	11-02-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Cumplimiento	00:00 Horas del 11-02-2025	23:59 Horas del 28-04-2026	**Suma Asegurada**: 4.783.491,40
Devolución del pago anticipado	"No aplica"	"No aplica"	"No aplica"
Salarios y prestaciones sociales	"No aplica"	"No aplica"	"No aplica"
Calidad del servicio	"No aplica"	"No aplica"	"No aplica"

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	"No aplica"		
NRO. DE PÓLIZA	"No aplica"		
CERTIFICADO O DE ANEXO	"No aplica"		
FECHA EXPEDICIÓN	"No aplica"		
FECHA APROBACIÓN	"No aplica"		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	"No aplica"	"No aplica"	"No aplica"

3.2 Cumplimiento del objeto

Se prestaron los servicios Personales temporales para ejercer el rol de instructor de bilingüismo (inglés) de acuerdo con los diseños curriculares ejecutados en el Centro de Industria y Servicios del Meta en 2025 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad ENGLISH DOES WORK. No se recibieron bienes y/o servicios en almacén, y no se presentaron procesos de imposición de multas o declaratoria de incumplimientos.

Durante la ejecución del contrato, impartí formación a las fichas asignadas de **Complementaria Virtual** del programa *English Does Work* en los niveles 1, 2, 3 y 4. Asimismo, impartí formación a las fichas de **Formación Titulada Virtual** correspondientes a los programas **Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras** (ficha 3070007), **Tecnología en Análisis y Desarrollo de Software** (ficha 277505) y **Atención Integral al Cliente** (ficha 3336320).

Emití los juicios de evaluación dentro de los plazos estipulados para las fichas de complementaria virtual del programa *English Does Work*. De igual manera, emití los juicios de evaluación correspondientes a los RAP 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la ficha 3070007 **Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras**, así como de la ficha 277505 **Tecnología en Análisis y Desarrollo de Software**. Para la ficha 3336320 **Atención Integral al Cliente**, emití los juicios de evaluación de los RAP 1 y 2 de la fase 2 *Identificar clientes*.

Para el desarrollo adecuado de la formación, consulté, seguí y cumplí las orientaciones establecidas en la *Guía de orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje V5*. Adicionalmente, participé en las transferencias para formación virtual programadas por la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General.

Finalmente, para el cierre de la formación, se entregaron las actas de cierre correspondientes a las fichas asignadas de **Formación Titulada Virtual**, junto con los reportes de juicios de evaluación. En las fichas de **Complementaria Virtual** del programa *English Does Work* se realizó la entrega de los formatos de cierre, el libro de calificaciones y los reportes de juicios de evaluación.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Como instructora, durante la ejecución del contrato del presente año realicé diversas acciones que contribuyeron al cumplimiento de las políticas institucionales y de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, específicamente en el uso racional de recursos, y de Seguridad y Salud en el Trabajo."

Participé en capacitación y evaluación de Seguridad y Salud en el Trabajo con certificación del sistema, implementé prácticas de autocuidado y realicé pausas activas de manera periódica.

Finalmente, cumplí con las directrices de gestión documental establecidos por el SENA, garantizando el manejo adecuado de la información, la entrega oportuna de evidencias.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de Supervisión, suscrito por CESAR AUGUSTO SERRANO RODRIGUEZ – Supervisor del Contrato, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones, dado que las actividades y obligaciones asignadas como instructora fueron cumplidas de manera oportuna y conforme a los lineamientos institucionales del SENA.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 11-02-2025, a CESAR AUGUSTO SERRANO RODRIGUEZ.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el contrato CO1.PCCNTR. 7448557 del 10 de febrero de 2025, me permito informar al Ordenador del gasto que se pactaron las siguientes obligaciones de la entidad:

OBLIGACIONES DEL SENA: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así

lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el contrato CO1.PCCNTR. 7448557 del 09 de febrero de 2025. - - -

07	Agosto	4.599.511,00
08	Septiembre	4.599.511,00
09	Octubre	4.599.511,00
10	Noviembre	4.599.511,00
12	Diciembre	3.679.608,00

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$47.834.914,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$47.834.914,00
Valor ejecutado	$44.155.306,00
Valor pagado	$44.155.306,00
Valor por pagar	$3.679.608,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia, se firma el 24 de diciembre de 2025

CESAR AUGUSTO SERRANO RODRIGUEZ
Supervisor del contrato

Elaboró: Deicy Carolina Guevara Guevara – Apoyo a Supervisión.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.